

RESPUESTA BÍBLICA A LOS COMENTARIOS SOBRE LA MÚSICA DEL HNO. JUAN CÓRDOBA

Por: Lorenzo Luévano S.



INTRODUCCIÓN

El hno. Juan Córdoba es graduado del Colegio Cristiano del Centro, y actualmente predica en la ciudad de Aguascalientes, México; y creo que en algunos otros lugares. Como graduado, estuvo presente en la *Reunión de graduados del Colegio Cristiano del Centro*, celebrada el 07 de octubre del 2003. Aunque el hno. Córdoba no fue uno de los expositores, como quiera se le concedieron algunos minutos para exponer algunas ideas sobre el tema de la música. Desde luego, sus argumentos fueron a favor del uso de música instrumental en la adoración. En vista de que su servidor, así como aquellos que no usamos música instrumental en la adoración, no se nos concedió un tiempo similar, es que, a través de este medio, presento esta respuesta a los argumentos que el hno. Córdoba presentó durante sus minutos de exposición. Aclaro que todas las referencias a las palabras del hno. Juan Córdoba, son citadas tal y como él las pronunció, gracias a las grabaciones que hice sobre su exposición.

LA CONDENACIÓN MUTUA.

El primer problema que mencionó el hno. Córdoba con respecto al asunto de la música instrumental en la iglesia, es que, ".los que no usan instrumento, condenan al que sí usa; y los que sí usan instrumentos, condenan al que no usa instrumento.." Definitivamente hay un mal entendido entre ambos pensamientos. La verdad es que existen muchos hermanos que no usan instrumentos que proceden de la manera que menciona el hno. Córdoba; y también existen hermanos que sí usan instrumentos que cometen el mismo error.

En esto estoy de acuerdo con el hno. Córdoba, ya que, tal proceder, cierra el camino del diálogo, evitando así una sana discusión sobre el asunto de la música instrumental en la adoración. El hermano José Manuel Cortés, por ejemplo, de quien no creí que fuera tan prejuicioso, inició su exposición acusándonos, a quienes no usamos instrumentos, de malagradecidos, tontos, ignorantes, flojos, oportunistas, tendenciosos y

divisionistas. ¿Creen ustedes que esto es correcto? Definitivamente no, ya que, tales ofensas y condenaciones inútiles no llevan a otra cosa sino a la guerra.

Aclaremos entonces que los que no usamos instrumentos, al menos, quienes pertenecemos a la iglesia de Cristo en San Rafael, no *condenamos a quienes usan instrumento*. No somos, como nos han llamado, "*anti instrumentales*", lo que reprobamos, es que se adultere la adoración de la iglesia. La Biblia dice, con relación a la música en la adoración, que debemos "*cantar*", lo cual implica música vocal. Añadir otra clase de música, la instrumental por ejemplo, es pecado. Nótese que no estamos diciendo que la música sea pecado, el pecado consiste en añadir a la revelación bíblica, algo que la Biblia no enseña. ¿Es pecado comer carne? No; pero sí es pecado añadir carne a los elementos de la Cena del Señor. No, no es pecado la música instrumental, pero sí es pecado añadir tal clase de música a la solicitada por Dios en la adoración (Colosenses 3:16; Efesios 5:19; Santiago 5:13) Precisamente este fue el error por parte de los hermanos instrumentales que expusieron las clases, ya que, concluyeron que nosotros creemos que la música en sí es mala y pecaminosa. Pero tal cosa no es enseñada en la Biblia, ni predicada por nosotros.

LA BIBLIA NO DICE QUE ES PECADO...

El primer argumento a favor del instrumento en la adoración, por parte del hno. Córdoba, fue: "*..la Biblia no me dice que los que no usan instrumento están pecando, pero tampoco no me dice que los que usan instrumento están pecando..*" A mí tampoco me dice eso la Biblia. No hay un texto bíblico que diga que los que no usamos instrumentos estamos pecando. Sin embargo, en cuanto a los que sí usan instrumentos en la adoración, la Biblia sí enseña que están pecando. Claro, no hay un texto que diga: "*..los que usan instrumentos musicales en la adoración están pecando..*", como tampoco hay un texto que diga: "*..los que usan café y frijoles en la cena del Señor están pecando..*" Y tampoco hay un texto que diga: "*..los que bautizan a los bebés están pecando..*" ¿O sí? ¿Verdad que no? El hermano Córdoba reconoce esto al decir: "*..Yo pienso.. díganme un versículo donde Cristo condene las drogas. O un versículo donde Cristo condene, este.. pero que diga así, ¿verdad? Yo condeno las drogas, o yo condeno el fumar; no lo hay. Y ¿cómo sabemos todo eso? Y ¿cómo sabemos, cómo hemos llegado a la conclusión de que esas actitudes o esas acciones son pecado? Porque hemos estudiado..*" Y efectivamente, es por el estudio que sabemos que la Biblia sí enseña que los que usan instrumentos en la adoración están pecando. También enseña que los que usan café y frijoles en la cena del Señor están pecando. Y también enseña que los que bautizan bebés están pecando. Sí, ya sé que me va a decir que no hay ningún texto que diga tal cosa, y es verdad, pero tales enseñanzas se adquieren por un principio bíblico muy claro, el cual, es llamado por algunos como, "*la ley de exclusión*".

La Biblia dice que debemos usar "pan sin levadura" y "jugo de uva" en la Cena del Señor. ¿Acaso no es pecado añadir algún otro elemento a tales instrucciones? Yo le ruego al hermano Córdoba que me responda bíblicamente esta pregunta. La voy a repetir: Si la Biblia dice que debemos usar "pan sin levadura" y "jugo de uva" en la Cena del Señor, ¿no será pecado si añadimos otros elementos a la comunión? Y también: Si la Biblia dice que debemos "cantar" a Dios en la adoración, ¿no es pecado si añadimos otra clase de música en la adoración?

La Biblia dice que pueden ser bautizados aquellos que hayan creído el evangelio (Mr. 16:16), ¿pueden ser bautizados los bebés? Obvio que no, ya que, ellos no tienen la capacidad de creer en el evangelio. ¿No pecará quien insista en bautizar a los bebés? Todos estamos de acuerdo en que no es malo bañar a los bebés, pero todos estamos en contra de "bautizar religiosamente" a un bebé. Hermano Córdoba, ¿es pecado bautizar a los bebés en la iglesia?

La Biblia dice que debemos cantar en la adoración. El canto es la música vocal. En textos como Efesios 5:19; Colosenses 3:16 y Santiago 5:13, se nos manda "*cantar*" al Señor. Este mandamiento específico excluye cualquier otro tipo de música. La música para adorar está especificada, el pan sin levadura está especificado, la madera de gofer está especificada, la tribu para el sacerdocio está especificada, ¿no es pecado cambiar o añadir a lo que está especificado? (Ap. 22:18)

IGNORANDO PERO PROBANDO...

Es interesante como muchos predicadores se justifican diciendo, como el hno. Córdoba, "...yo no sé mucho de griego, y no sé mucho de las traducciones y todo eso, PERO.." El hno. Córdoba habla sin saber. El dice que no sabe mucho de griego, luego, sabe "poco de griego"; pero, me gustaría saber qué tan "poco" sabe de griego. ¿Sabe leerlo? ¿Escribirlo? ¿Sabrá leer o encontrar un libro, con su capítulo y versículo en la Septuaginta? ¿Sabrá usar un léxico griego? Si no sabe nada de esto, entonces no solamente no sabe mucho de griego, pero tampoco puede decir que sabe "poco", ya que, si no sabe ni leerlo, eso es no saber *nada* de griego.

También dice que no sabe mucho de "las traducciones y todo eso"; bueno, he allí la razón de la confusión que hay en estos hermanos. ¿A qué se refiere con "las traducciones y todo eso"? ¿A las traducciones de la Biblia? ¿A las versiones de la Biblia? Luego ¿Cómo sabe él que la información que consiguió es correcta? ¿Cómo sabe que no le tomaron el pelo con la información que él presentó para justificar sus prácticas de usar instrumentos en la adoración, si no sabe griego y de traducciones? ¿Cómo es posible que un predicador de la Palabra se exprese así? ¿Qué confianza hay en su enseñanza?...

CANTOS CON INSTRUMENTOS EN LA ADORACIÓN DE LA IGLESIA SEGÚN EL NUEVO TESTAMENTO

Bueno, aquí llegamos al meollo del asunto. ¿Se dice en el Nuevo Testamento que la iglesia cantó con instrumentos musicales en la adoración? El hermano Córdoba, dice: "..la Biblia, en el Nuevo Testamento, habla de música y de instrumentos; e incluso, por lo menos son tres o cuatro versículos, ¿verdad? En la adoración de la iglesia, en la adoración como grupo de iglesia que menciona cantos con instrumentos.." Este comentario lleva dos ideas. La primera es que el Nuevo Testamento sí menciona instrumentos. Esto es verdad. El Nuevo Testamento menciona la trompeta, la flauta, las arpas y la cítara; sin embargo, si analizamos cada texto donde se mencionan estos instrumentos, ninguno tiene que ver con la adoración de la iglesia.

Pero el hermano Córdoba nos contradice en este último comentario, ya que, según él, "..en la adoración de la iglesia, en la adoración como grupo de la iglesia.." se mencionan, en el Nuevo Testamento, textos que muestran a la iglesia cantando con instrumentos musicales. Sin embargo, ¿cuáles son esos textos? ¿Dónde dice en la Biblia que la iglesia cantó con instrumentos de música? Hermano Córdoba, ¿podría enviarme tales textos?, me encantaría conocerlos y analizarlos. Que lástima que a los que asistieron a la reunión de graduados, con el afán de justificar los instrumentos musicales en la adoración, no se los haya dado. Ahora están esperando, como su servidor, tales textos. No sé por qué no tenemos tal discernimiento espiritual aquellos que no hemos leído tales textos. Saliendo de la reunión le pregunté a varios sobre tales textos, aún a aquellos que están a favor de los instrumentos, pero no me supieron decir de la ubicación de los mismos. Por favor, hermano Córdoba, envíeme tales textos.

La verdad es que no hay ningún texto en el Nuevo Testamento que hable de la iglesia cantando con instrumentos musicales. De hecho, no hay ningún texto en el Nuevo Testamento que describa a la iglesia cantando. El único texto en el que presentan a dos hermanos cantando es Hechos 16:25, "*..Pero a medianoche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos a Dios; y los presos los oían. Entonces sobrevino de repente un gran terremoto, de tal manera que los cimientos de la cárcel se sacudían; y al instante se abrieron todas las puertas, y las cadenas de todos se soltaron..*" Este es el único texto que muestra a dos cristianos cantando. Quizás el hermano Córdoba se refirió a los textos de Colosenses y Efesios; sin embargo, tales textos no mencionan a la iglesia, como grupo, cantando y usando instrumentos musicales.

LAS FAMOSAS CINCO PALABRAS

A pesar de que no sabe "mucho" de griego, el hermano Córdoba consiguió información muy interesante: "..hay cinco palabras que los griegos y los hebreos conocían, que se mencionan, ¿verdad?, en el Nuevo

Testamento; y tanto en el Antiguo Testamento, para identificar la palabra "Salmos"; y sólo una de esas palabras significa cantar sin usar instrumentos; y esta palabra no aparece en la raíz de Colosenses, de Efesios, de Corintios, ni de Santiago.." (La palabra es "Sir", tal como la escribió en el pizarrón. Nota de LLS)¿En qué consiste el argumento? Se quiere dar la impresión de que, si la palabra "sir", que significa "*cantar sin instrumentos musicales*", no aparece en la raíz de Colosenses, Efesios, etc., entonces los textos de tales epístolas sí justifican el uso de instrumentos musicales. ¿Qué diremos a tal argumento?..

En primer lugar, cabe mencionar que los defensores más aguerridos del empleo de instrumentos musicales en la adoración, jamás, ni en el pasado, ni en nuestros días suelen citar tal argumento, ¿por qué? Porque entienden que no es correcto, y hasta contraproducente. Veamos cómo tal argumento prueba, en contra de tal argumento, que los instrumentos musicales no tienen lugar en la adoración.

La palabra que cita el hermano Córdoba, es la palabra hebrea *Shir*, la cual, según el erudito Edwyn William Vine, significa "*cantar*" (Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y Nuevo Testamento Exhaustivo, E. W. Vine, editorial Clie) Sin embargo, en ninguna parte dice que significa "*cantar SIN INSTRUMENTOS MUSICALES*"; de hecho, la Biblia dice: "*..Asimismo dijo David a los principales de los levitas, que designasen de sus hermanos a cantores (shir) con instrumentos de música, con salterios y arpas y címbalos, que resonasen y alzasen la voz con alegría..*" (1 Cro. 15:16) Lo que la palabra describe, es la acción de cantar, pero no que esté en divorcio con los instrumentos musicales. Ahora, y a favor de nuestro argumento, supongamos que el hermano Juan Córdoba tiene razón, y que, esta palabra "shir" significa estrictamente "*cantar sin instrumentos musicales*". Bueno, según el hermano Córdoba, esta palabra no es raíz de "salmos", lo cual es cierto, ya que, la raíz de "salmos" es el hebreo "zamar". También es verdad que la palabra "shir" (cantar sin instrumentos musicales - JC), en Colosenses, Efesios, Corintios y Santiago, no tiene relación con la palabra "salmos", palabra usada en tales epístolas. ¿Quiere decir eso que los instrumentos están justificados? No. Quiero que ponga mucha atención en los textos que voy a citar a continuación:

*"..hablando entre vosotros con salmos, con himnos y **CÁNTICOS** espirituales, **CANTANDO** y alabando al Señor en vuestros corazones.."*

Efesios 5:19

*"..La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, **CANTANDO** con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y **CÁNTICOS** espirituales.."*

Colosenses 3:16

La palabra griega que se tradujo "*cánticos*" y "*cantando*", proviene del griego "**ode**", el cual, según Vine, significa: "*..**oda, cántico**. Se usa siempre*

en el NT (**COMO EN LA LXX**), en alabanza de Dios o de Cristo; **en Ef 5.19 y en Col 3.16** se añade el adjetivo «espiritual», por cuanto la palabra misma es genérica y pudiera ser usada de cánticos de tipos desde luego no espirituales; en Ap 5.9 y 14.3a la palabra descriptiva es nuevo (καινος, nuevo en referencia a carácter y forma... en Ef 5.19: «alabando», donde, **para el término precedente, ᾠδο, traducido «cantando», véase CANTAR..**" (Vine, W.E., *Vine Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento Exhaustivo*, (Nashville: Editorial Caribe) 2000, c1999. *Enfasis agregado*) Una vez que hemos considerado esta información, preguntamos: ¿Cuál es la raíz hebrea de "**ode**"? ¡Según el Antiguo Testamento es "**shir**"!. Notemos lo que dicen los siguientes textos:

"..Entonces **CANTÓ** ("**shir**" en hebreo, y "**oden**" en griego, según la Septuaginta) *Moisés y los hijos de Israel este cántico a Jehová, y dijeron: Cantaré yo a Jehová, porque se ha magnificado grandemente; Ha echado en el mar al caballo y al jinete..*"

Éxodo 15:1

"..**CANTAD** ("**shir**" en hebreo, y "**ode**" en griego según la Septuaginta) *a Jehová cántico nuevo..*"

Salmo 96:1

Entonces, aunque es cierto que la palabra hebrea "*shir*" no es la raíz de "*salms*", eso no quiere decir que "*shir*" esté ausente en Efesios y Colosenses, ya que, como hemos visto, la raíz de "*cántico*" y "*cantando*", en griego "*ode*", es "*shir*". ¿Cómo afecta esto a la idea del hermano Córdoba? Pues, según su definición de "*shir*", la cual es "*cantar sin usar instrumentos musicales*", Pablo nos dice, en Colosenses y Efesios, que cantemos "*¡sin instrumentos musicales!*".

Hebreo	Griego	Español
Zamar	Psallo	Salmo (Ef. Y Col.)
<u>Shir</u>	<u>Ode</u>	<u>Canto</u> (Ef. Y Col.)

No me equivoqué al pensar que no asistiría en vano a la reunión de graduados, especialmente cuando, gracias a los comentarios del hno. Córdoba, estamos aprendiendo otra razón más para no usar instrumentos en la adoración: Pablo nos dice que debemos "*cantar*" (de "*ode*" en griego, y "*shir*" en hebreo), lo cual, no solamente describe la clase de música que debemos usar en la adoración, sino que, además, y como la definió el hermano Córdoba, esta palabra significa "*cantar sin instrumentos musicales*". Esto también demuestra que el hermano Juan se equivoca al decir que la palabra hebreo "*shir*" no aparece en Colosenses y Efesios.

¿Y LA PALABRA "SALMOS"?

Que error tan grave haber afirmado que "*shir*" no es raíz de "*salmos*", lo cual es cierto; pero digo qué error, ya que, se quiso probar que, si la palabra "*shir*" no tiene relación alguna con "*psallo*" (salmos), entonces sí se pueden usar instrumentos musicales. Pero esto no es cierto, ya que, la palabra griega "*psallos*" (*Zamar* en hebreo), no justifica la música instrumental en la adoración. ¿Se imagina usted si así lo hiciera? ¿Se imagina usted el conflicto tan grande que causaría, si la palabra "*salmos*" significara cantar *con instrumentos musicales*? Esto, efectivamente, sería una contradicción en el mismo texto, ya que, por un lado, Pablo estaría diciendo que "*cantemos*" (*ode*, y *shir* en hebreo) sin instrumentos musicales, pero por otro, estaría pidiendo que cantemos con instrumentos musicales (*psallo*). Estas son las contradicciones en las que se enredan aquellos que no quieren obedecer la voluntad de Dios. Bien dijo Pedro, cuando escribió que los "*..indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición..*" (2 P. 3:16)

UN CONFLICTO CON LAS RAÍCES.

El siguiente comentario es bastante extraño: "*..Y si esta palabra, esta raíz de salmo, no aparece en la raíz, ¿verdad?, de Colosenses, de Efesios, de Corintios y de Santiago..*" Lo que el hermano Córdoba ha estado diciendo, es que, la palabra "salmo" tiene "cinco" raíces en hebreo, y una de ellas es "*shir*", y que es la única que no se menciona en las epístolas citadas, pero, ¿cómo lo supo? ¿Dónde dice que las otras "cuatro raíces" de Salmos sí se usan en tales cartas? Quien le haya dicho que la palabra "*shir*" es una raíz de "salmo", tiene que probar tal idea. También tienen que probar que "*shir*" (hebreo) no se usa en las epístolas, lo cual es imposible, ya que, su correspondiente griego ("*ode*"), sí se menciona en las epístolas que cita el hermano Córdoba. Que extraño argumento, creo, en vista de todo esto, que tiene razón al decir que no sabe "mucho" de griego y de traducciones y todo eso.

EL SIGNIFICADO DE UNA RAÍZ.

En cuanto a cierta palabra usada en Colosenses, Efesios, Corintios y Santiago, el hermano Córdoba afirma que "*..la raíz que está allí escrita, es*

cántico con instrumento específicamente.."; pero, ¿cuál palabra? ¿Cuál raíz? ¿Será acaso la palabra "himnos"? No puede ser, ya que, tal palabra "denota un cántico de alabanza dirigido a Dios (castellano, himno), (Ef 5.19; Col 3.16)..". (Diccionario de Vine). ¿Serán acaso las palabras "cánticos" y "cantos"? Ya hemos visto que tales palabras significan "cantar". ¿Será acaso la palabra "salmos"? No puede ser, ya que, "***La palabra Griega psallo es aplicada entre los Griegos de los tiempos modernos exclusivamente a la música sagrada, lo cual en la Iglesia Oriental nunca ha sido otra que la vocal, la música instrumental es desconocida en esa iglesia, como lo fue en la iglesia primitiva..***" (McClintock y Strong, Vol. 3, Pág. 739) También el Dr. Guillermo Porteous, quien es doctor presbiteriano escocés de Glasgow, dice: "..la palabra griega psallo significaba en su tiempo, cantar con solamente la voz... psallo en todo el Nuevo Testamento nunca quiere decir, en su significado básico, sonar o tocar un instrumento.." ¿Y qué dicen los diccionarios? Bueno, el Léxico Griego Español del Nuevo Testamento, de Jorge Fitch McKibben, de la Casa Bautista de Publicaciones, en la página 302, dice: "**Nuevo Testamento**: Canto (salmos), alabo.." El Léxico Griego Ingles, de Enry H. Thayer, en la página 425, dice: "**Nuevo Testamento**: Cantar un himno, alabar a Dios con canto (Stgo. 5:13)..". El Léxico Griego Analítico, de Zondervan Publishing House, en la página 441, dice: "**Nuevo Testamento** cantar alabanzas, un cántico sagrado.." También el Diccionario Expositivo de palabras del Nuevo Testamento, de W. E. Vine, de la editorial Clie, página 408, dice: "**NT**, cantar un himno, cantar alabanzas; en Stg 5:13, RV, "cante salmos" (RVR, RVR77, "cante alabanzas); en Ro 15:9; 1 Co 14:15 (dos veces) se traduce con el verbo "cantar"; en Ef 5:19, "alabando", ver CANTAR, A, No. 1. Ver ALABAR, No.8, CANTAR..." La evidencia es irrefutable, no hay ninguna "raíz" o "palabra" en Colosenses, Efesios, Corintios y Santiago que justifique la música instrumental en la adoración.

¿Por qué los léxico tienen que aclarar que se trata del significado "en el Nuevo Testamento"? Bueno, esto se debe a que, efectivamente, en algunas partes del Antiguo Testamento, la palabra "salmos" denotaba cantar con acompañamiento instrumental; pero, como vemos, tal significado ya no era aplicado sobre tal palabra en los días del Nuevo Testamento.

Para quienes no lo creen, la palabra *Psallo* es un buen ejemplo del cambio en significado, a través de los siglos, del Griego Clásico al *Koine*. En la página 675, Thayer da el significado Clásico de *psallo*, como siendo de *psao*, tocar, frotar, pulsar. Luego cita de Aeschylus (murió en el 456 A.C.) "*arrancar, sacar (el cabello)*". También se refiere a Eurípides (murió en el 406 A.C.) "*hacer que vibre por medio de tocar, puntear*". Siguiendo cita a Aristotéles (murió en el 322 A.C.) "*tocar o golpear la cuerda, puntear las cuerdas de un instrumento musical de manera que vibren gentilmente*". Después, Thayer hace referencia a la traducción de la Septuaginta Griega del Antiguo Testamento, que fue producida alrededor del 280 A.C., cuando

el significado de *psallo* era "cantar con la música del arpa" Luego continua, "en el **Nuevo Testamento** cantar un himno, celebrar alabanzas a Dios en canto, Stg. 5:13". (R.V. cantar alabanza)"

De manera que esta palabra, *psallo*, cambió de significado a través de los siglos, de ese "arrancar el pelo de la barba, o estirar la cuerda de un arco"; hasta ese de "tocar o puntear un instrumento encordado"; hasta ese de "cantar con instrumento encordado"; hasta ese del Nuevo Testamento de "cantar" acompañado solamente por el gozo del corazón del cantante, alabando en el corazón de uno.

Aunque E. W. Vine no es tan explícito como Thayer en la designación de los cambios en la definición, no obstante, muestra algunos de los cambios: "*Psallo*: **Primariamente** puntear o rasgar, y **luego** un tañer un instrumento de cuerdas con los dedos, y **de ahí** en la LXX (la Versión de los Setenta o Septuaginta, hecha alrededor del 280 A.C), cantar con un arpa, cantar salmos, **denota, en el N.T.**, cantar un himno, cantar alabanzas; en Stg. 5:13, RV, "cante salmos" (RVR, RVR77, "cante alabanzas"); en Ro. 15:9; 1 Cor. 14:15 (dos veces) se traduce con el verbo "cantar"; en Ef. 5:19, "alabando", donde, para el término precedente, ado, traducido "cantando" (Volumen 3, página 408) [Para una consideración más amplia de la palabra "salmos", véase el estudio, "La música que Dios autoriza en la adoración"] Así que, la verdad en cuanto a todo este asunto, es que no existe ninguna palabra griega, ni raíz, en Colosenses, Efesios, Corintios y Santiago, que signifique *cantar con instrumentos musicales*. De hecho, las dos únicas palabras griegas que llevan la idea de "cantar con instrumentos musicales", en el Nuevo Testamento, son "**sunfonía**" y "**mousikos**", palabras griegas usadas en Lucas 15:25 y Apocalipsis 18:22; sin embargo, es evidente que tales textos no tienen relación alguna con la adoración de la iglesia.

SIN RELACIÓN CON EL PECADO

Otro de los argumentos que muestra la confusión que el hermano Córdoba tiene con respecto a lo que creemos, dice: "..Hace un momento, tenía una... No tra, no tra, no traía pluma y este, me llegó algo, verdad, que.. que escribí. Hay un versículo en la Biblia que dice, que Cristo viene sin relación con el pecado.. Así lo dice. Cristo viene sin relación con el pecado. Cristo vendrá, y hay un versículo que dice, que, tocará trompeta... Ahora, si tocar instrumento es pecado, entonces el versículo de que Cristo ya no tiene relación con el pecado, ¿es mentira?.." No es mentira. Cuando Cristo venga por segunda vez vendrá sin relación con el pecado, tal como lo dice la Biblia. También es cierto que la Biblia relaciona la segunda venida con el toque de una trompeta, sin embargo, esto no tiene qué ver en el asunto. Nadie está diciendo que es pecado *tocar instrumentos*, ya que, un Cristiano que esté en el cuerpo militar, por ejemplo, puede tocar la trompeta si así se le indicara. Un joven cristiano puede tocar su guitarra para llevar una serenata. Un cristiano puede tocar el piano para su deleite personal. *El uso de instrumentos en estos casos no tienen que ver con "la*

adoración al Señor", sino que tienen que ver con asuntos *sociales o militares*, pero no *religiosos*. El tema a tratar no es si es pecado o no tocar instrumentos, sino mas bien, **qué lugar tiene en la adoración de la iglesia**. No es lo mismo tocar un instrumento con fines *sociales o militares*, a tocarlo con fines *religiosos*. Un ejemplo ilustra esta distinción necesaria: ¿Es malo lavarse las manos por motivos de higiene? Sin duda que no; pero, ¿es pecado lavarse las manos *por* motivos religiosos? Cristo dice que sí: "*..Se juntaron a Jesús los fariseos, y algunos de los escribas, que habían venido de Jerusalén; los cuales, viendo a algunos de los discípulos de Jesús comer pan con manos inmundas, esto es, no lavadas, los condenaban. Porque los fariseos y todos los judíos, aferrándose a la tradición de los ancianos, si muchas veces no se lavan las manos, no comen. Y volviendo de la plaza, si no se lavan, no comen. Y otras muchas cosas hay que tomaron para guardar, como los lavamientos de los vasos de beber, y de los jarros, y de los utensilios de metal, y de los lechos. Le preguntaron, pues, los fariseos y los escribas: ¿Por qué tus discípulos no andan conforme a la tradición de los ancianos, sino que comen pan con manos inmundas? Respondiendo él, les dijo: Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito: Este pueblo de labios me honra, Mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, Enseñando como doctrinas mandamientos de hombres." ¿Es pecado comer por motivos alimenticios? Sin duda que no, Pablo rogó a unos para que comieran por su salud (Hechos 27:34); sin embargo, ¿podemos argumentar por esa razón, que se pueden añadir los alimentos de casa a la cena del Señor? ¿Acaso no se pecaría si añadimos al pan sin levadura y al jugo de la vid, un par de huevos con tocino y una coca cola? Estos alimentos no son malos en sí mismos, pero si los colocamos en el lugar no indicado, como la cena del Señor, por ejemplo, entonces sí pecaríamos. Los instrumentos musicales tienen su lugar en la sociedad y en nuestra vida, pero no tienen lugar en la adoración de la iglesia. Entiéndase, por favor, que no es pecado tocar instrumentos, pero lo que sí es pecado, es *añadirlos* a la música que Dios solicita de nosotros para adorarle, la cual, es el canto, es decir, la música vocal.*

Si Cristo viene con una trompeta literal, no quiere decir que viene en relación con el pecado, no es así, ya que, los instrumentos musicales no son pecaminosos, ni es pecado usarlos con otros motivos que no sean para adorar a Dios.

¿SERÁ INJUSTO DIOS?

Una vez que comenta sobre la trompeta en la segunda venida, dice: "*..Sería una injusticia, que si Dios, los ángeles que están en los cielos, tocan instrumento, que no necesite, que yo no pudiera tocar instrumento aquí, y él allá gozando de esta bendición..*" Para comenzar, la Biblia no enseña que Dios y los ángeles tocan instrumentos en el cielo. Pero lo que me llama la atención con este comentario, es que, se les hace raro, se les hace extraño que Dios solicite el canto, la música vocal para adorarle, pero

que Cristo venga con una trompeta. Él ha puesto un orden en la iglesia, y nadie debe cuestionar tal orden. Él, pudiendo establecer otros elementos en la cena del Señor, estableció el pan sin levadura y el fruto de la vid. Él, pudiendo solicitar toda clase de música en la adoración, sólo solicita el canto, la música vocal, ¿cuestionaremos a Dios por esto? ¿Cuestionaremos a Dios por establecer el acto de inmersión en agua, para obtener el perdón de los pecados si se acompaña con fe? ¿Cuestionaremos a Dios por haber establecido el primer día de la semana para que celebremos la cena del Señor, habiendo más días? ¿Cuestionaremos a Dios por haber establecido que solamente los varones pueden anhelar el obispado, habiendo hermanas tan competentes? Esto es lo que hacen quienes no quieren sujetarse al mandamiento de Dios en Colosenses, Efesios, Corintios y Santiago, con respecto a la música que Dios solicita en la adoración, es decir, la música vocal, el canto. Así también se les hace extraño a muchos sectarios, que Dios no autorice que las hermanas sean pastores de la iglesia. Dicen que los que no tenemos hermanas como "pastores" de la iglesia somos machistas; y así dicen nuestros hermanos instrumentales, dicen que somos "apagados", "tontos", "legalistas", "fariseos", "tendenciosos" y "divisionistas" por oponernos al uso de instrumentos musicales en la adoración. Como el hermano Juan Córdoba, llegan a pensar que sería una gran injusticia de parte de Dios. Pero Dios no es injusto por el orden que ha establecido en la adoración. Dios no es injusto por no solicitar instrumentos musicales en la adoración y permitir, si así fuera el caso, que en el cielo se tocaran. ¿Acaso es injusto por establecer un orden y una forma de conducirnos en la iglesia y otra en el cielo? ¿Dónde está, entonces, la soberanía de Dios! Hermanos, esto está llegando demasiado lejos. Si Dios no es injusto por establecer un orden y una forma de conducirnos, diferentes, en el cielo y en la tierra, ¿será injusto por permitir instrumentos en el cielo y no en la iglesia? Mucho cuidado con su respuesta...

LA TROMPETA EN EL NUEVO TESTAMENTO

No es la primera vez que el hermano Córdoba hace referencia a la trompeta que se menciona en los textos que hablan de la venida de Cristo. Así que, para responder esta objeción de manera amplia, he aquí un extracto del estudio "*La Música que Dios autoriza en la adoración*", sobre el uso de la trompeta en el Nuevo Testamento:

La figura de la "*trompeta*" se usa en varios textos del Nuevo Testamento (Mt. 6:2; 24:31; 1 Cor. 14:8; 15:52; 1 Ts. 4:16; Ap. 8:2); sin embargo, en ninguna ocasión se dice de ella como siendo usada en el servicio de adoración de los Cristianos. Basta leer cada uno de los textos y nos daremos cuenta que las "*trompetas*" no eran para "*acompañar*" los cantos de la iglesia. Observemos de cerca cada caso:

1. Mateo 6:2. "...Cuando, pues, des limosna, no hagas *tocar trompeta* delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles,

para ser alabados por los hombres, de cierto te digo que ya tienen su recompensa..". Cristo esta enseñando con respecto a guardarse de "*..hacer justicia delante de los hombres..*" (v. 1); por tanto, esta referencia de "*..tocar trompeta..*", no tiene que ver con los cantos de la Iglesia. Quien quiera ver aquí una justificación para tener instrumentos en el culto, está tomando un texto fuera de contexto.

2. Mateo 24:31. "*..Y enviará sus ángeles con **gran voz de trompeta**, y juntaran a sus escogidos de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro..*". ¿Acaso tiene esto que ver con los cantos de la iglesia? Es evidente que no tiene que ver con la adoración que la iglesia ofrece a Dios. El texto simplemente dice que los ángeles darán "*..gran voz de trompeta..*" indicando, figuradamente, que su llamado es muy intenso, fuerte, pero no que en la iglesia se usan los instrumentos. El texto es claramente figurado y no tiene que ver con la adoración de la iglesia. Si tomamos estas trompetas para introducirlas a la iglesia, entonces no deben ser tocadas por los músicos o por algún miembro de la iglesia, ya que, según el texto, los que son enviados "*..con gran voz de trompeta..*" son los "*ángeles*". Yo no tengo objeción alguna si usted acepta que los ángeles toquen sus trompetas en la iglesia.

3. 1 Corintios 14:8. "*..Y si **la trompeta diere sonido incierto**, ¿quién se preparará para la batalla?..*". En este texto, Pablo no esta tratando con la música de la Iglesia. El está ilustrando su argumentación con la "trompeta" que se usa para la guerra. La pregunta al final del texto es clave: "*¿quién se preparará para la batalla?*" Pablo no dice: "*¿quién se preparará para la alabanza?*" La referencia a la trompeta en este caso, tiene el fin de ilustrar la importancia que los oyentes de algún mensaje de enseñanza *entiendan* la lengua o el idioma del que está instruyendo con dicho mensaje (v. 6) Entonces, este texto no tiene que ver con el uso de instrumentos musicales en la adoración. El contexto de cada uno de los versos que hacen referencia al empleo de instrumentos musicales explican su ilustración.

4. 1 Corintios 15:52. "*..en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, a **la final trompeta**, porque **se tocará la trompeta**, y los muertos serán resucitados incorruptibles, y nosotros seremos transformados..*". Aquí tenemos otra vez a Pablo en su acostumbrado uso del lenguaje figurado utilizado en la Biblia. Esto es así, a menos que los muertos puedan oír literalmente una trompeta. Esta trompeta tampoco tiene que ver con la adoración de la iglesia. El texto dice: "*..porque se tocará la trompeta..*" ¿Dónde? ¿En la iglesia? El texto claramente indica que este *toque* está relacionado con la resurrección de los muertos y la transformación de los que estén vivos en ese día. "*..se tocará la trompeta..*" ¿Por quién? El texto no dice que por los músicos de la iglesia, el texto no dice que por los Cristianos. ¡El texto no dice quién tocará la trompeta! Si por algún texto

paralelo a este se deduce quién tocará la trompeta, de seguro no serán músicos de la iglesia. "*..se tocará la trompeta..*" El texto no describe una organización musical, el texto no describe una melodía, el texto no habla de un canto siendo acompañado con "*la trompeta*". "*..se tocará la trompeta..*" No dice que se tocarán *instrumentos musicales*, dice "*la trompeta*", singular, y no, "*el piano, la guitarra, la batería, etc.*" Este texto no hace referencia a la música en la adoración. Textos como Colosenses 3:16 y Efesios 5:19, sí hablan de la música en la adoración, y sin embargo, ni *la trompeta*, ni ningún instrumento musical está incluido en tales mandamientos divinos. "*..se tocará la trompeta..*" ¿Cuándo? El texto no dice que "*se está tocando la trompeta*", el tiempo verbal es *futuro*. El sentido y el propósito del texto indican que no es algo literal. En la Biblia hay infinidad de figuras para ilustrar cosas espirituales o acontecimientos relacionados con la fe, con la iglesia, con el fin del mundo, etc., pero ninguno de estos elementos son parte de la adoración de la iglesia. El problema es que muchos piensan que, aquellos que no usamos instrumentos para adorar a Dios, creemos que el instrumento en sí mismo es malo, pero esto no es así, lo que se discute es el lugar que tiene este en la adoración, si Dios, con su poder y voluntad, desea anunciar este evento con una *gran trompeta* literal, no tengo ninguna objeción, a fin de cuentas es su voluntad; sin embargo, su revelación, con relación a la adoración que la iglesia ofrece, está claramente especificada en el Nuevo Testamento, es decir, su voluntad, y en ella, no se incluye la trompeta, ni el piano o la guitarra. Quienes usan este texto de Corintios para justificar el uso de instrumentos, no de una "*trompeta*" en el culto, sino de toda clase de instrumentos musicales, están usando mal la Palabra de Dios.

5. 1 Tesalonicenses 4:16. "*..Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo, y los muertos en Cristo resucitarán primero..*". Una vez más nos encontramos con un texto que, al usarlo como justificación para el empleo de música instrumental en la adoración, es tomado fuera de su contexto. Para comenzar, el texto no dice que Cristo descenderá *tocando* la trompeta de Dios. Ni tampoco dice que, *así como en la iglesia se toca la trompeta, así Cristo viene tocando la trompeta*. ¿Qué se quiere decir entonces? Simplemente se ilustra el suceso de la venida de Cristo, con relación a lo que se oirá. En Éxodo 19:16, en el momento de una manifestación de la presencia de Dios, dice que "*..vinieron truenos y relámpagos, y espesa nube sobre el monte, y **sonido de bocina muy fuerte**; y se estremeció todo el pueblo que estaba en el campamento..*" Como vemos, los escritores bíblicos ilustran de manera directa, el sonido que se suscita tras la manifestación divina. En el caso de la segunda venida del Señor, es claro que el mismo afecta enormemente a lo físico, incluyendo, como en el caso de Éxodo y 1 Tesalonicenses, un sonido muy fuerte, comparado directamente con el "*sonido de bocina*", o como es descrito por Pablo, como "*trompeta de Dios*". Se dice que es "*de Dios*" porque, según la experiencia del Pueblo de Dios,

Apéndice

Lo que dice el léxico de Stro^g sobre la palabra hebrea "*Shir*" y su correspondiente griego:

7892 shiyr { sheer} or fem. shiyrah {shee-raw'}

from 7891; TWOT - 2378a,2378b

AV - song 74, musick 7, singing 4, musical 2, sing 1, singers 1, song + 1697 1; 90

GK - 8877 { שִׁיר } & 8878 { שִׁירָה }

n m

1) song

1a) lyric song

1b) religious song

1c) song of Levitical choirs

n f

2) song

2a) song, ode (*Enhanced Strong's Lexicon*, (Oak Harbor, WA: Logos Research Systems, Inc.) 1995.)

Nótese que "ode" es el correspondiente del hebreo "*Shir*".

Lorenzo Luévano Salas
Apartado Postal 463, San Luis Potosí, S.L.P.
78000, México
enero, 2005
www.vrg.us/Luevano